

Hecho relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Entidad informa que va a proceder a la recompra de las siguientes emisiones:

- 2ª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE CAIXABANK, con código ISIN ES0440609032 e importe nominal doscientos millones de euros (200.000.000 EUR), en fecha 12 de junio de 2013;
- 64ª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "LA CAIXA", con código ISIN ES0414970527 e importe nominal ciento veinticinco millones de euros (125.000.000 EUR), en fecha 18 de junio de 2013; y
- EMISIÓN DE CEDULAS HIPOTECARIAS CAJA NAVARRA JULIO 2010, con código ISIN ES0414965121 e importe nominal cincuenta millones de euros (50.000.000 EUR), en fecha 9 de julio de 2013.

El precio de recompra será el 100% del importe de las emisiones referidas más, en su caso, el cupón devengado y no pagado.

Barcelona, 11 de junio de 2013